



AJUNTAMENT DE BORRIOL

AYUNTAMIENTO PLENO

SESION PLENARIA: N° 8 /14.-ORDINARIA.

FECHA: 27 DE MAYO DE 2014

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PTE.:

D. IBAN PAUNER ALAFONT

TTES. ALCALDE:

D. JORDI CARBALLEIRA MARTÍ

Dª Mª CONSUELO VILARROCHA PALLARÉS

D. JOSE PABLO SAFONT FORNALS

Dª. TERESA PALLARÉS CASTELLANO

CONCEJALES:

D. JOAQUIN SERRANO NOMDEDEU

D. JOSÉ SILVERIO TENA SÁNCHEZ

D. JOSE MIGUEL CARBÓ AMAT

D. SIMÓN FRANCISCO GRIÑO

D. FRANCISCO JOSÉ PASTOR ESCRIG

Dª MONICA LUISA ESTEVE SANCHO

D. MANUEL BERNAD TENA

D. JOSÉ CLAUSELL MARTÍNEZ

SECRETARIO:

FERNANDO M.MACIÁN ROS.

INTERVENTOR:

MANUEL LLORENS GARCÍA

En la Villa de Borriol a veintisiete de mayo de dos mil catorce.

Se reúnen en el salón de Plenos del Ayuntamiento los señores concejales que forman el pleno municipal, al margen relacionados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con el fin de celebrar la sesión especialmente convocada al efecto.

Se abre el acto siendo las veinte horas y treinta minutos pasándose, de inmediato, a conocer del siguiente orden del día:

- 1º.-LECTURA, EN BORRADOR, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2º.-PPOYS 2014-2015: MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO VIALES CASCO URBANO.
- 3º.-BASES SUBVENCIONES JORNADAS CONVIVENCIA A NÚCLEOS POBLACIONALES FUERA DEL CASCO URBANO.
- 4º.-DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN SUPORT A LA DECLARACIÓN DE CAMINS DEL PENYAGOLOSA COM A PRTRIMONI MUNDIAL PER LA UNESCO.
- 5º.-DACIÓN CUENTA EJECUCIÓN PRESUPUESTO 1º TRIMESTRE 2014.
- 6º.-DACIÓN CUENTA INFORME ART. 218 HACIENDAS LOCALES.



AJUNTAMENT DE BORRIOL

- 7º.-DACIÓN CUENTA INFORME MOROSIDAD 1º TRIMESTRE 2014.
- 8º.-DACIÓN CUENTA INFORMACIÓN SALARIAL PUESTOS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "ISPA".
- 9º.-DACIÓN CUENTA RELACIÓN GASTOS.
- 10º.-DACIÓN CUENTA DECRETOS ALCALDÍA.
- 11º.-DESPACHO EXTRAORDINARIO.
- 12º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

--58/14.-LECTURA, EN BORRADOR, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Dada cuenta por mí, el secretario, del borrador del acta de la sesión precedente y, encontrándola conforme, se le presta unánime aprobación.

---59/14.-PPOYS 2014-2015: MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO VIALES CASCO URBANO.-Conoce acto seguido la Corporación del siguiente dictamen:

“DICTAMEN COMISIÓN URBANISMO Y HACIENDA

El Sr. Alcalde, presente en la comisión, da cuenta a la misma del expediente correspondiente a los PPOYS 2014-2015.

Se presenta la Memoria Valorada para la mejora y acondicionamiento viales casco urbano, con un presupuesto de 100.000,00 euros y correspondiente a dos ejercicios, 2014 y 2015.

El Sr. Alcalde, explica ampliamente los fines que se persigue, las obras a realizar y que se trata del plan de Diputación, con carácter bianual.

Se comenta el tema y finalmente se procede a la pertinente votación, siendo aprobada, por unanimidad la propuesta de la Alcaldía.

No obstante el pleno, con su superior criterio, decidirá.

Borriol, a 22 de mayo de 2014.”.

Visto el mismo se procede al pertinente debate:

La Sra. Vilarrocha Pallarés lo explica: se trata de un plan bianual 2014-2015 dentro de los PPOYS y se trata de la mejora y acondicionamiento de varias calles de la localidad: C/Palmar, La Pau, Valencia, Calvario, Moreres, Pl.l'Hereu, etc.

Por el Sr. Pastor Escrig se indica que a ellos les parece bien, como ya dijeron en comisión, preguntando si es para dos años, que obras son para cada año , y, si las plazas de aparcamiento de la plaza l'Hereu desaparecen.

El Sr. Alcalde le contesta que sí, desaparecen las plazas de aparcamiento y que son dos años, una obras se ejecutarán en 2014 y otras en 2015, pero no está decidido todavía cuales serán cada año.

Por el Sr. Tena Sanchez insiste en el tema de los dos años y pregunta sobre la prioridad, porque unas son más urgentes que otras y si se puede ampliar a otras calles, indicando que su voto será favorable.

El Sr. Alcalde le contesta que dado que entre unas cosas y otras las obras no empezarán antes de septiembre; si por otra parte los presupuestos para el año 2015, estarán ya montados, al final las obras casi se juntarán.

Por el Sr. Pastor Escrig pide ver si la empresa puede ser da ámbito local y que se contrate gente del pueblo.



AJUNTAMENT DE BORRIOL

El Sr. Alcalde le contesta que se hará lo que permita la Ley.

Finalmente se propone la aprobación del dictamen y que conforme a las Bases de la Diputación supone la siguiente aprobación:

Solicitar la obra en el PPOYS 2014-2015 siguiente:

“Mejora y Acondicionamiento Viales Casco Urbano”, con un presupuesto de 100.000,00 euros, con el compromiso de aportación económica en la cuantía que resulte de la aprobación del PPOYS 2014-2015.

Acto seguido se procede a la pertinente votación, siendo aprobado el dictamen por unanimidad.

---60/14.-BASES SUBVENCIONES JORNADAS CONVIVENCIA A NÚCLEOS POBLACIONALES FUERA DEL CASCO URBANO.-Conoce acto seguido la Corporación del siguiente dictamen:

“**DICTAMEN COMISIÓN URBANIZACIONES Y DESARROLLO**

Dada cuenta de las Bases Reguladoras de las ayudas destinadas a subvencionar las jornadas de convivencia que se lleven a cabo en núcleos poblacionales fuera del casco urbano y legalmente y legalmente constituidos como Asociaciones o Comunidades de propietarios, la Comisión dictamina favorablemente las mismas, con la abstención del Sr. Tena Sánchez y eleva el mismo al Pleno para su aprobación, si procede.

Borriol, a 22 de mayo de 2014. Por la comisión.”.

Visto el dictamen se procede al pertinente debate:

El Sr. Carballeria Martí explica que las bases se han elaborado por el reparo que hizo el señor interventor el año anterior y se ha regulado. Ya estaba aprobado el subvencionar 12,5 € por persona empadronada en las urbanizaciones para actividades recreativas, de convivencia etc. y ahora se han regulado.

El Sr. Pastor Escrig indica que ya se trató en comisión y pregunta si es solo para urbanizaciones o núcleos poblacionales fuera de la localidad.

El señor interventor le contesta que está en las bases, es a las asociaciones de vecinos o comunidades de propietarios.

Por el Sr. Tena Sánchez se manifiesta que él se abstuvo en comisión, para tratarlo con los compañeros, pero les parece bien y que se regule y sea a todos igual.

Se procede acto seguido a la pertinente votación, siendo aprobado el dictamen, por unanimidad.

---61/14.-DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN SUPORT A LA DECLARACIÓN DE CAMINS DEL PENYAGOLOSA COM A PRATRIMONI MUNDIAL PER LA UNESCO.-Conoce acto seguido la Corporación del siguiente dictamen:

“**DECLARACIÓ INSTITUCIONAL EN SUPORT A LA DECLARACIÓ DE CAMINS DEL PENYAGOLOSA COM A PATRIMONI MUNDIAL PER LA UNESCO**

Les zones muntanyoses de l'interior de la província de Castelló guarden fermes tradicions medievals d'interés etnològic. Els seus habitants han volgut i han sabut mantindre-les com a vertaders tresors heretats dels seus avantpassats. A pesar dels temps de canvi que ha patit la nostra terra i que han arramblat amb formes de vida avui totalment periclitades, encara podem trobar aquestes manifestacions pregones d'un esperit solidari que hauria d'haver fonamentat millor la nostra identitat com a



AJUNTAMENT DE BORRIOL

poble.

El Penyagolosa és un elevat i ben conservat nucli muntanyós de la nostra província, que culmina als 1.813 m en el seu cim, des d'on es domina un immens panorama sobre les comarques castellonenques i les veïnes terres d'Aragó.

No sols està considerat com un emblema que forja l'orgull de pertinença de les gents del lloc, sinó que constitueix tota una icona de la identitat territorial. En les seues faldes, s'estableix el santuari de Sant Joan de Penyagolosa. Un lloc únic i ple de misteri degut a la misticidad i harmonia que en ell es respiren. Es tracta d'un important destí de romeries que vénen fent-se des de temps de la reconquesta cristiana.

Cada un dels municipis limítrofs van instituir els seus propis pelegrinatges amb l'objectiu de "demanar al cel" pels diferents mals que assolaven la regió en diverses èpoques: sequera, malalties... Totes aquestes romeries es van conformar com úniques i van traçar camins diferents fins a aquest centre neuralgic, amb consuetes i rituals propis.

En l'actualitat, molts d'aquests camins han desaparegut. No obstant això, hi ha alguns municipis com les Useres, Xodos, Vistabella o Culla que conserven amb cura aquest bé cultural, sense parió, que han heretat dels seus antecessors. Aquests pobles guarden a la perfecció la idiosincràsia d'aquesta tradició. Cada any, mantenen el costum, amb la màxima fidelitat, de recórrer a peu el camí que els separa de Sant Joan.

Així mateixa, 'Camins de Penyagolosa' també inclourà antigues peregrinacions ja desaparegudes, com les de Castillo de Villamalefa, Atzeneta del Maestrat, Ludiente o Villahermosa del Río; els entorns per on discorren en l'actualitat, com els de Benafigos o Lluçena; o altres romeries de recent creació com la de l'Alcora. Tots aquestos pobles, així com la resta de localitats al voltant del massís Penyagolosa, també es veurien beneficiats pel reconeixement de la Unesco.

A més del seu sentit religiós, aquests camins van servir com via de comunicació comarcal des d'antany. D'altra banda, aquestes sendes naturals que van dibuixar els avantpassats s'han convertit, els últims anys, en un lloc d'obligada visita per als amants del senderisme i la naturalesa. Pels seus traçats transcorren importants proves esportives que han guanyat moltíssima popularitat, tant a nivell nacional com internacional. Es tracta de les conegudes Penyagolosa Trails. D'alguna manera, aquestes carreres han sabut continuar amb aquesta tradició tan arrelada; ja que, gràcies a elles, es mantenen les antigues sendes i el flux de visites pels seus paratges i el santuari.

Aquesta província mereix continuar sumant propostes de valor per a les visites, pilar fonamental del desenvolupament econòmic d'aquesta terra.

I amb aquesta iniciativa provincial demanem al ministeri de Cultura, primer, i a la Unesco, després, que ens reconeguen els nostres camins més ancestrals i místics a fi de fer més atractiu tot el que els rodeja: ermites, pelegrinatges, masies, molins, vegetació o els esdeveniments esportius, a més de reivindicar aquells valors que ens defineixen com a poble i són més necessaris avui que mai, com la solidaritat, l'humanisme o la convivència.

PROPOSTA D'ACORD

1.- El Ple de la Diputació de Castelló mostra el seu ferm suport i compromís a la



AJUNTAMENT DE BORRIOL

iniciativa que els Camins del Penyagolosa siguen declarats per la Unesco, com a Patrimoni de la Humanitat en 2016.

2.- Sol·licitar al Ministeri de Cultura que presente la nostra proposta en la candidatura de la Unesco 2016.

3.- La Diputació de Castelló dissenyarà un pla d'actuació que incloga acords amb altres entitats públiques i privades, la realització d'estudis, accions de sensibilització i comunicació i en general, els elements que siguen necessaris per al bon fi de la iniciativa.

4.- Sol·licitar a la Conselleria de Cultura que adopte les mesures necessàries per a impulsar la nostra candidatura en tot el procés que comporta.

5.- Traslladar el present acord al Ministeri de Cultura, a la Conselleria de Cultura, a tots els ajuntaments de la província de Castelló i representants de la societat civil.

Castellón, a 25 de abril de 2014”

Por la comisión se dictamina por unanimidad.”.

Visto el dictamen se procede al pertinente debate:

Por la Sra. Pallarés Castellano, se explica convenientemente y que ya se vio en comisión

Por el Sr. Pastor Escrig se manifiesta que les parece correcto todo lo que se fomento del turismo.

Al igual se pronuncia el Sr. Tena Sánchez, dado que no puede ser de otra forma que promocionar los parajes interesantes de nuestro entorno.

Finalmente se procede a la pertinente votación siendo aprobado el dictamen, por unanimidad.

---62/14.-DACIÓN CUENTA EJECUCIÓN PRESUPUESTO 1º TRIMESTRE 2014.-Dada cuenta de la ejecución del presupuesto correspondiente al primer trimestre de 2014, la Corporación queda enterada.

---63/14.-DACIÓN CUENTA INFORME ART. 218 HACIENDAS LOCALES.-Dada cuenta del informe del art. 218 del TRLRHL la Corporación queda enterada.

---64/14.-DACIÓN CUENTA INFORME MOROSIDAD 1º TRIMESTRE 2014.-Dada cuenta del informe de morosidad del primer trimestre de 2014, la Corporación queda enterada.

---65/14.-DACIÓN CUENTA INFORMACIÓN SALARIAL PUESTOS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA “ISPA”.-Dada cuenta de la información salarial de los puestos de la administración pública “ISPA”, la Corporación queda enterada.

---66/14.-DACIÓN CUENTA RELACIÓN GASTOS.-Dada cuenta de la relación de gastos correspondientes, la Corporación queda enterada.

---67/14.-DACIÓN CUENTA DECRETOS ALCALDÍA.-Dada cuenta de los



AJUNTAMENT DE BORRIOL

decretos y resoluciones más importantes, dictadas por la Alcaldía, desde el último Pleno ordinario, la Corporación queda enterada.

---68/14.-DESPACHO EXTRAORDINARIO.-No se presentan asuntos.

---69/14.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-Abierto su turno se formularon las siguientes:

Por el Sr. Pastor Escrig:

1.-Sobre que pasadas cuarenta y ocho horas desde la elecciones europeas, quiere manifestar que en las próximas no pase el “desgavell” en la caseta electoral de Masía Gaetà; sin servicios, espacio reducido, quejas, personas que han tenido que ir del pueblo allí a votar, etc.

Ruega que se solicite al INE, la refundición de calles, para que no se confundan y no pase lo de este año.

El Sr. Carballeira le contesta que sobre la caseta, había un problema que había muchas candidaturas y estaban en una mesa. Que lavabo había y funcionaba. Que hay dos calles: Polideportivo y Mayor, que coinciden con el pueblo o sea, están duplicados y que se le diga al INE.

El Sr. Pastor Escrig, insiste en que si en estas elecciones había tres interventores, en la próxima habrá seis, y no caben. Lo dice hoy que falta un año.

La Sra. Vilarrocha Pallarés le contesta que ella estuvo allí y no hubo problemas con los baños.

El Sr. Pastor indica que el tema del baño es anecdótico, lo importante es el espacio y que, si no se cambia dicha ubicación, su partido la impugnará.

2.-Sobre que ha habido quejas de vecinos de que gente particular está haciendo uso abusivo del agua de la Plaza de la Font.

El Sr. Alcalde le contesta que de esta fuente nunca ha habido quejas; por ejemplo de la Botalaria sí, cuando baja poco agua, pero de la Font, nunca.

3.-Sobre una puerta trasera, metálica, que parece que no cierra bien y puede caerse alguien.

La Sra. Vilarrocha Pallarés le contesta que sí, que se tendrá en cuenta.

4.-Sobre el tema de los plenos, que se puedan gravar y cualquier persona pueda verlo. Asimismo que se publique la celebración de los plenos para que la gente se entere de cuando son.

La Sra. Vilarrocha Pallarés le contesta que la información de la fecha de la celebración del pleno que se ponga en los paneles.

5.-Que el 20 de enero de 2014 le preguntó al Sr. Pauner Alfont sobre el presupuesto, y le contestó que se había demorado algo pero que en breve se pasaría. Han pasado meses y nada. La semana pasada se pasó a comisión y se dictaminó y ahora se ha sacado del Pleno.

El Sr. Alcalde le contesta que en ningún caso se ha dicho que fuera hoy. El viernes no estaba y por tanto no se ha sacado. Se dictaminó sí, pero es solo el dictamen y, como primero ha de ser la comisión de investigación, hasta entonces no se podrá pasar a Pleno.

6.-Que en la previsión de cierre del 2013, ve un déficit importante, si se sabe algo.



AJUNTAMENT DE BORRIOL

Se le contesta que esta semana se ha aprobado la liquidación del presupuesto de 2013, y, que en el próximo pleno se dará cuenta de dicha liquidación.

Por el Sr. Francisco Griño:

1.-Sobre que ha estado en las piscinas y la valla está igual que el año anterior. Por otra parte el solar del ecoparque no es tal sino un vertedero controlado, allí hay desde restos de poda a sillones, vertidos, etc. es un foco insalubre y está a pocos metros de las piscinas, y, este recito igual: el césped poco acondicionado, es decir, insalubre. También en el tema de jardines, han visto varios puntos que no les gusta: en la zona de San Vicente aclarar los árboles y adecentar el entorno; y dos puntos en el pueblo, uno donde los olivos (Adzavara) y en las casas detrás de donde la hoguera de San Antonio (Alforjas), que se mire si es público o privado y adecentar o requerir dichos tramos.

2.-Sobre el tema del Consell Agrari pregunta si se convocará, porque van saliendo asuntos: cominos, la balsa, acequias etc. que hace necesario dicha reunión. El Sr. Alcalde le contesta que especifique, dado que estos temas son de comisión, no de pleno, porque sino esto se alarga demasiado. El Sr. Francisco Griño le contesta que esto sí de comisión, pero esto es ideal, pero no real, porque allí no se tratan. El Sr. Alcalde le contesta que el tema de las piscinas, aproximadamente dos meses antes de la apertura se acondiciona el entorno, el césped, etc. Sobre el tema del ecoparque se está adaptando, no está bien aún pero se está trabajando. Sobre el tema de San Vicente abandonado no está, se han hecho actuaciones y, sobre el tema de los jardines, se irá y se adoptará las medidas necesarias.

3.-Sobre el tema de la Comisión de fiestas, se ha convocado comisión y el presupuesto no está aprobado. El Sr. Alcalde le contesta que, de momento, el del año anterior, que está prorrogado.

Por la Sra. Esteve Sancho:

1.-Un ruego convocar una comisión para el estudio de las nuevas bases.

2.-Otro ruego que la balsa de la Huerta Novella sigue igual. El Sr. Alcalde le contesta que el tema de convocar comisión es competencia de la presidencia de la comisión y el tema de la balsa se ha actuado, lo que pasa es que es un tema complejo por el tema de la propiedad.

Por el Sr. Carbó Amat:

1.-Sobre la posibilidad de incluir en el presupuesto alguna partida de gravar en el pleno. El Sr. Alcalde le contesta que se consultará y se contestará.

2.-Sobre el poner un punto wifi aquí en el Ayuntamiento. La Sra. Vilarrocha le contesta que hay una subvención de Diputación y se pondrá una aquí en el Ayuntamiento.

3.-Sobre si se puede agregar alguna calle a los PPOYS, porque se han pedido algunas por los vecinos. La Sra. Vilarrocha le contesta que se puede estudiar el incluir alguna, pero en principio se han incluido los que están peor, o son más necesarios.



AJUNTAMENT DE BORRIOL

Por el Sr. Tena Sánchez:

1.-Sobre el tema de las elecciones en Masía Gaetà que está de acuerdo con lo que ha dicho antes el Sr. Pastor; pero al margen de esto se quiere quejarse de que se han quitado las listas en el acceso al aula, por la protección de datos, pero por otra parte los interventores veían las que cogían los votantes. Y pide que desde aquí se eleve la queja a la Junta Electoral que corresponda y se respete la privacidad en otros procesos, un “parabán” o cualquier otra medida que garantice dicha privacidad, porque ha habido algunas quejas en este sentido.

2.-Sobre que en enero hizo una pregunta sobre el tema de las entradas de la beneficencia.

La Sra. Vilarrocha Pallarés le contesta que tiene prácticamente casi toda la información y que, una vez esté toda se le hará llegar.

3.-Sobre que ha pedido muchas veces la deuda que tiene Conselleria de Bienestar Social con el Ayuntamiento, dado que nosotros estamos pagando y a nosotros no deben.

La Sra. Vilarrocha le contesta que se ha cobrado mucho, se verá y se le informará y en cuanto a pedirlo, se ha trabajado mucho.

4.-Sobre que a finales de año se contrató a una empresa externa para hacer una RPT; que hace medio año, que hay alegaciones y si estará pronto.

Se le contesta que se están resolviendo y se está en la última fase y no tardará mucho.

Por el Sr. Pastor Escrig:

1 Un ruego; no existe publicidad de que el sábado no se recoge la basura. Y por otra parte pregunta cuando aumenta la frecuencia.

El Sr. Alcalde le contesta que los folletos informativos están ya y la frecuencia aumenta cara al verano, como dice el contrato.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos de que yo el secretario, doy fe.